

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE S&S
INMOBILIARIA CIA. LTDA**

QUITO, 18 DE ABRIL DE 2018

En Quito, hoy 18 de Abril de 2018, en la planta industrial de Chova del Ecuador S.A ubicada en el Km 14 vía a Pifo, sector el Inga, cantón Quito, a las 09:00 horas, se reúnen los socios:

Socios	Capital Suscrito y Pagado USD	Participaciones	%
Juan Pablo Sotomayor	400	400	33.33%
Ana María Sotomayor	400	400	33.33%
Nicolás Sotomayor	400	400	33.33%
TOTAL	1200	1200	100%

Por cuanto está representado el cien por ciento del capital social, los socios deciden constituirse en Junta Ordinaria y Universal para tratar y resolver los puntos correspondientes a la Junta Ordinaria, los mismos que se detallan a continuación:

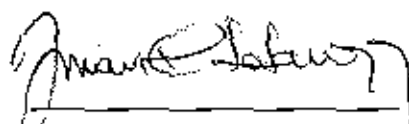
1. Conocer el informe del Gerente General y pronunciamiento acerca de él.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2017 y pronunciamiento acerca de ellos.
3. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales
4. Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones.

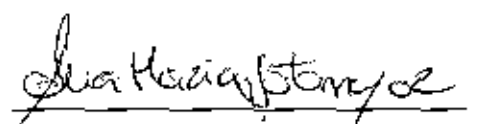
Actúa como Presidente el Sr. Juan Pablo Sotomayor y como Secretario la Gerente General la Sra. Ana María Sotomayor. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

1. **Conocer el informe del Gerente General y pronunciamiento acerca de él.-** El Gerente General de S&S Inmobiliaria Cia. Ltda, lee su informe, el mismo que una vez considerado, es aprobado con la abstención de la Sra. Ana María Sotomayor.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2017 y pronunciamiento acerca de ellos.-** Los socios proceden a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017. Luego de ser examinados, son aprobados, con la abstención de la Sra. Ana María Sotomayor.
3. **Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.-** Considerando que S&S Inmobiliaria no tuvo operaciones en el año 2017, no hay beneficios a repartirse.
4. **Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones.-** Se nombra al Lic. Juan Pablo Sotomayor Salvador como presidente de la compañía por el lapso de 4 años y a la Lic. Ana María Sotomayor Salvador como Gerente General por el lapso de 4 años. Se autoriza al Gerente General para realizar los respectivos nombramientos.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10:00 horas. Forman parte de esta acta: El informe del Gerente General.


Sr. Juan Pablo Sotomayor
PRESIDENTE


Sra. Ana María Sotomayor
SECRETARIO


Sr. Nicolás Sotomayor
SOCIO